



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO

Septiembre-2022



HITOS

■ **HITO 1: 5 DIC 2016.**

ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO 20/2016: APROBACIÓN CONSEJO ACADÉMICO PROPUESTA DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO.

■ **HITO 2: 29 ABRIL AL 3 MAYO 2019.**

APLICACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DE LA EVALUACIÓN ACADÉMICA POR LAS CEAF(s).

■ **HITO 3: 27 MAYO AL 5 JUNIO 2019.**

RECEPCIÓN LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO DE LA EVALUACIÓN ACADÉMICA POR PARTE DE LA CEAS.



HITOS

■ HITO 4: 9 NOVIEMBRE 2020

Acuerdo Consejo Académico 26/2020:
PROPUESTA DE FLEXIBILIZACIÓN DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
ACADÉMICO.

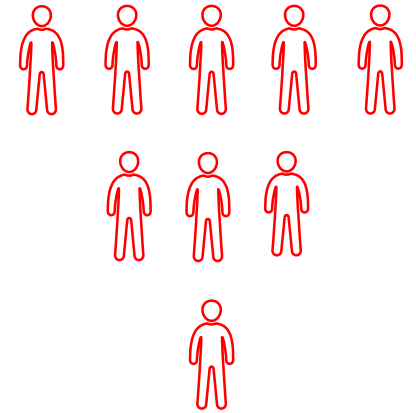
■ HITO 5: 21 ENERO 2021.

ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO 9/2021 : CONSIDERA EL
2020 EL AÑO PUESTA EN MARCHA PARA EL SISTEMA DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO Y EL AÑO
2021 COMO EL PRIMER AÑO FORMAL DE LA EVALUACIÓN
ACADÉMICA EN LA UBB.



¿QUIÉNES SE EVALÚAN?

CUERPO ACADÉMICO REGULAR: JORNADA COMPLETA Y MEDIA JORNADA, CUALQUIERA SEA SU JERARQUÍA



FUENTE: ART.:73 ESTATUTO ACADÉMICO Y ART.3:REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO



PLAZOS

ASISTENTES	CADA 2 AÑOS	Periodo:2021-2022
TITULARES –ASOCIADOS	CADA 3 AÑOS	Periodos:2021-2022-2023

Veamos el caso de Asistente, su evaluación sería en abril 2023, esto significa que al término de cada año, el director de departamento debe dar una retroalimentación a los académicos, y debe a mas tardar al 30 de marzo de cada año enviar los informes y antecedentes.

**FUENTE:ART.:73 y 77 ESTATUTO ACADÉMICO –
ART.3,34 y 35:REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO.**



CALENDARIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES

CEAF: **1 abril**
(art.47 E.A.)

CEAS: **15 mayo**
(art.57 y 58 E.A.)

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES DE LOS EVALUADOS

Los informes y antecedentes, emitidos por las direcciones de:
Docencia de Pregrado,
Docencia de Postgrado,
Investigación, Transferencia Tecnológica, Extensión, Formación Continua y en Administración Académica.(art.34.R.E.)

PROCESO DE CALIFICACIONES

Este proceso comienza el **1 de abril** con la información proporcionada a más tardar, el **30 de marzo de cada año**(art.35 R.E. y art.77 E.A.)

PERIODO DE NOTIFICACIÓN

La CEAF, terminará su labor durante la primera **semana de mayo**, a más tardar. La comunicación de las misma se extenderá del **10 al 20 de mayo**.(art.84 E.A.)



¿QUÉ SE EVALÚA?

LOS **COMPROMISOS ACADÉMICOS** SEGÚN LAS HORAS COMPROMETIDAS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE EVALUACIÓN:



ÁMBITOS DE EVALUACIÓN

-DOCENCIA DE PREGRADO

-DOCENCIA DE POSTGRADO

-INVESTIGACIÓN

-EXTENSIÓN

-TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

-FORMACIÓN CONTINUA

-ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

+

-AUTOEVALUACIÓN



INFORMANTES CLAVES

ÁMBITOS	DIRECCIONES
DOCENCIA DE PREGRADO	DIRECCION DE DOCENCIA
DOCENCIA DE POSTGRADO	DIRECCION DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN	DIRECCION DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	DIRECCION DE INNOVACIÓN
FORMACIÓN CONTINUA	DIRECCION DE FORMACIÓN CONTINUA
EXTENSIÓN	DIRECCION DE EXTENSIÓN
ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO O DECANO/A, SEGÚN CORRESPONDA
AUTOEVALUACIÓN	ACADÉMICO/A

FUENTE:ART.:34 REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO

ÁMBITO A EVALUAR: DOCENCIA DE PREGRADO

%	FACTOR	SUBFACTOR	VARIABLES	NOTA
70%	Docencia	Desempeño de la Docencia (Encuesta Docente)		La encuesta ha sido actualizada con respecto a la descrita al reglamento
		Impacto en la Docencia		No se considera en esta primera etapa
15%	Mejoramiento en la Docencia		Elaboración de Material Docente-Recursos Tecnológicos en la docencia- Guías Didáctica-Proyectos de Docencia Internos-Proyectos de Docencia Externos, Asistencia a eventos de docencia.	Puntaje descrito en el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico
15%	Actividades Vinculadas	Guía de Tesis o de Actividad de Titulación		Puntaje descrito en el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico
		Perfeccionamiento de la Docencia		
		Gestión en Docencia		

ÁMBITO A EVALUAR: DOCENCIA DE POSTGRADO

FACTOR	SUBFACTOR		NOTA
Cursos de Postgrado	Desempeño de la Docencia(Encuesta Docente)		
Dirección o Codirección de Tesis	Contexto de la Tesis	<ul style="list-style-type: none"> -Tesis en el contexto disciplinar pero no inserta en línea de investigación declarada por el programa. -Tesis inserta en línea de investigación declarada por el programa. -Tesis inserta en línea de investigación, y en proyecto en Investigación o Vinculación externa(empresa o institución pública o privada). 	Puntaje descrito en el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico
	Evaluación del Estudiante	Evaluación del estudiante al profesor guía	Se considera el puntaje de base para la primera fase
	Producto de la Tesis	<ul style="list-style-type: none"> -Sólo documento de Tesis. -Presentación en: Congreso, Conferencia, Encuentro, Poster o Ponencia. -Publicación aceptada o en revisión, patente, capítulo de libro, otro similar. 	Puntaje descrito en el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico

ÁMBITO A EVALUAR: INVESTIGACIÓN

FACTOR	VARIABLES	NOTA
Publicaciones Indexadas	ISI-SCIELO-SCOPUS-Corriente principal-no indexadas-constancia de recepción de artículos para publicación indexada.	<p>Puntaje descrito en el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico</p> <p>*Por la diversas formas de desarrollo disciplinario, para la valoración no adscritos a la Facultad de Ciencias, el puntaje de las publicaciones ISI, Scielo, Scopus, será multiplicado por el componente 1,3.</p>
Congresos de Investigación	Ponencia en Congreso Internacional-Ponencia en Congreso Nacional.	
Libros de Investigación	Libro de investigación(Con Comité Editorial)-Capítulos de Libro de Investigación (Con Comité Editorial).	
Proyectos de I+D(Coinvestigadores*0,5)	Proyectos de investigación Internacionales-Proyectos de investigación Nacionales- Proyectos de investigación DIUBB- entre otros.	
Proyectos de I+D+i(Alternos*0,8,Co investigadores*0,5)	Proyectos de I+D+i Internacionales- Proyectos de I+D+i Nacionales- Proyectos de I+D+i Internos-entre otros.	
Vinculación y Otros	Tesis vinculadas a proyectos-Estudiantes vinculados a proyectos-entre otros.	

ÁMBITO A EVALUAR: TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

FACTOR	VARIABLES	NOTA
Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual	Obtención de Patentes o Derechos Internacionales-Obtención de Patentes o Derechos Nacionales-Derechos de autor-Registro de Marca-Licencias concedidas.	Puntaje descrito en el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico
Transferencia Tecnológica	Asistencia Técnica-Creación y participación en Spin-Off/Star-Up-Creación de Emprendimientos-Contratos de I+D	
Vinculación y otros	Estudiantes de pregrado vinculados a TT-Estudiantes de postgrado vinculados a TT.	

ÁMBITO A EVALUAR: FORMACIÓN CONTINUA

FACTOR	SUBFACTOR	NOTA
Cursos de Formación Continua	Desempeño de Relatoría(Resultado de Encuesta)	<p>Se considera la encuesta e-learnig en los cursos</p> <p>Puntaje descrito en el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico</p>

ÁMBITO A EVALUAR: EXTENSIÓN

FACTOR	NOTA
Línea Extensión Académica Universitaria	Puntaje descrito en el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico
Línea de Programas de Extensión Relevante	
Línea de Congresos	
Línea de Seminarios	

ÁMBITO A EVALUAR: ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

FACTOR	VARIABLE	NOTA
Representaciones en organismos colegiados(Consejo Académico, Consejo Facultad, Comités Institucionales, organismos colegiados externos).	Asistencia	Se considera en la primera fase totalmente concurrido
Comisiones	Grado de cumplimiento	Se considera en la primera fase totalmente cumplido
Formulación de proyectos(Extensión, Investigación, Docencia, Planificación, Transferencia Tecnológica, Organización de Congresos).	Grado de cumplimiento	Puntaje descrito en el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico
Cargos directivos(Secretarías académicas, Dirección de Departamento, Dirección Escuela, Dirección de Instituto, Dirección de Centro, Dirección de Programas de Postgrado, Jefaturas de Carrera, Coordinación de Postgrado).	Grado de cumplimiento	



FUNCIONES DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

(En el contexto del proceso de evaluación de desempeño académico)

- ✓ Concordar y suscribir con cada académico que corresponda los Compromisos, considerando las líneas de estratégicas de desarrollo del depto. que dirige, de las escuelas vinculadas al quehacer del académico del que se trata y de la Facultad, dentro del marco del P.G.D.U. que se encuentre vigente y del Modelo Educativo.
- ✓ Consolidar los informes o reportes de los distintos ámbitos que hayan sido incluidos en cada Compromiso académico.
- ✓ Preparar Informe consolidado anual de evaluación de desempeño y hacer llegar a la Comisión CEAF o CEAS, según corresponda.
- ✓ Retroalimentar al académico de su desempeño, a través de informes anuales. Lo anterior, basado en cumplimiento de compromisos del académico.

■ Artículo 42-Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico



¿QUIÉNES EVALÚAN?

Comisión de Evaluación Académica de la Facultad:(Art.53 E.A.)

a) **Calificar cada dos años** a los académicos de la respectiva Facultad que detenten la jerarquía de Profesor Asistente.

b) **Precalificar cada tres años** la labor desarrollada por los Profesores Asociados y Profesores Titulares de la respectiva Facultad.

Comisión de Evaluación Académica Superior:(Art.62 E.A.)

a) **Conocer de las apelaciones** que se deduzcan en contra de los acuerdos señalados en el art.53, letra a).

b) **Calificar** a los profesores **Titulares y Asociados.**

c) **Calificar** a los miembros de las **Comisiones de Evaluación Académica de Facultad**, con excepción de los Decanos.



¿QUIÉNES EVALÚAN?

CEAF-CEAS:

- Dejar constancia de las actividades que no se califican, por no estar contempladas en el art.76 o no haber sido asignadas al académico de que se trate(art.78).
- Deliberar levantando un acta por el Secretario de la misma (art.83).
- La notificación o comunicación deberá practicarse por el Secretario de la Comisión(art.85).



PLATAFORMA(INTRANET)

- Comités/Comisiones
- Consultas Corporativas
- Convenio a Honorarios
- Cuenta Corriente
- DGAI
- Directorio de Software
- Docencia
- Docencia Departamento
- Documentos Institucionales
- E-Vot@
- Egresados
- Estatuto Académico
- Eval. Acad: Comisión

Evaluación de Desempeño 2021

[← Volver](#)[🖨 Imprimir Preliminar](#)[🔒 Cerrar Evaluación](#)

Periodo Evaluacion Desempeño

ASOCIADO: 01/01/2018 al 31/12/2020

Antecedentes de Contratos

Rut 6376797-2

Nombre













N° Contrato	Centro de Responsabilidad	Cargo	Jerarquía	N° de Horas	Fecha Inicio	Fecha Término
1	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL	ACADEMICO	ASOCIADO	44	04/11/2017	31/08/2018
2	VICERRECTORIA ACADEMICA	ADMINISTRATIVO	ASOCIADO	44	27/08/2018	

Resultados Totales Preliminar



PLATAFORMA (INTRANET)

 Cálculo Preliminar

Ámbitos de Desempeño	Horas Comprometidas 	Concepto 	Puntaje Ámbitos 	Ponderación HH Comprometidas 	Producto 	Coficiente Numérico 	Evaluación 	Detalle 
DOCENCIA PREGRADO	0.00	-	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	
DOCENCIA POSTGRADO	0.00	-	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	
INVESTIGACION	0.00	-	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	0.00	-	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	
FORMACION CONTINUA	0.00	-	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	
EXTENSION	0.00	-	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	
ADMINISTRACION ACADEMICA	0.00	-	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	
Totales	0.00			0.00%	0.00	0.00%	0.00	

Autoevaluación



RECORDATORIO

Modificación de los rangos indicados en el art. 81 E.A

Lista A: 7-8



Lista B: 5.5-6.9



Lista C: 3.5-5.4



Lista D: hasta 3.4

▪ Artículo 41-Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico



RECORDATORIO

■ REGLAMENTO



MODELO DE GOBERNANZA



ESTRUCTURA

COMITÉ
DIRECTIVO



COMITÉ
EJECUTIVO



SECRETARÍA
EJECUTIVA

- VRA(**COORDINACIÓN**)
- REPRESENTANTE DE RECTORÍA
- VRIP
- REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO(Dos miembros, donde al menos es un/a decano/a)
- ASOCIACION DE ACADÉMICOS CONCEPCIÓN-CHILLÁN
- SECRETARIO(A) EJECUTIVO DE LA CEAS

- DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS(**COORDINACIÓN**)
- DIRECCIÓN DE DOCENCIA
- DIRECCIÓN DE POSTGRADO
- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
- DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
- DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA
- DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN
- REPRESENTANTE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO CONCEPCION Y CHILLÁN

- ANALISTA DE ESTUDIOS DE LA VRA(**COORDINACIÓN**)
- DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
- DIRECCIÓN JURÍDICA



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO

Septiembre-2022